



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 19/27/09-00
ACTA 1068/16/12/2019**

**“POR LA CUAL SE APRUEBA LA HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS SOLICITADA
POR EL ESTUDIANTE IVÁN DANIEL SALINAS DÍAZ”**

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/1055/2019 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que remite Informe relativo a la nota presentada por el estudiante IVÁN DANIEL SALINAS DÍAZ C.I.C. N° 4.637.056, de la carrera Ingeniería en Informática y en Licenciatura en Ciencias Informáticas, quien solicita Homologación de Asignaturas, según el siguiente detalle:

Asignatura a homologar en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas (Plan 2009) de la FP-UNA	Asignatura aprobada en la carrera Ingeniería en Informática (Plan 2008) de la FP-UNA
Electiva I – Marketing	Optativa 3 - Marketing

Que la Dirección Académica, sugiere conceder la homologación de asignaturas, debido a que ya se cuenta con los antecedentes al respecto.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

- 19/27/09-01** APROBAR la Homologación de Asignaturas solicitada por la estudiante IVÁN DANIEL SALINAS DÍAZ, detalladas en el exordio precedente.
- 19/27/09-02** REMITIR a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.
- 19/27/09-03** COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente